



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Reconocimiento de asistencia a La hora UTAE #2: Presentación de aulas - EX-2024-00449283-UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La capacitación "La hora UTAE #2: Presentación de aulas", presentada por la Unidad de Tecnologías Aplicadas a la Educación del Colegio Nacional de Monserrat, reconocida por RDIR-2024-383-UNC-DIR#CNM y destinada a docentes de esta institución, y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación es de suma importancia para lograr una educación de calidad y prácticas educativas renovadas;

Que UTAE (Unidad de Tecnologías Aplicadas a la Educación), reconocida por el artículo 258 del reglamento vigente, ha organizado la actividad y tiene entre sus objetivos mantener informados y capacitar a los diversos actores institucionales que lo requieran;

Que dicho taller forma parte del ciclo de capacitación "La hora UTAE", reconocido por RDIR-2023-708-UNC-CNM, en el que se abordan sucesivamente temáticas relevantes para el uso del aula virtual y de los espacios disponibles en la Institución para asignaturas tanto de nivel secundario como de nivel pregrado de este Colegio, siendo esta "La hora UTAE #2";

Que es procedente reconocer la asistencia de quienes participaron de la capacitación;

Que el equipo docente de UTAE -Julián Matías S. D'Avila (Leg. 49510), Mario Alberto Pizzi (Leg. 47584), Alejandro Daniel Alvarez (Leg. 41428) y Matías Miguel Leuci (Leg. 42057)- se ha desempeñado con los roles de coorganizadores y capacitadores.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°. - Certificar a los docentes detallados en el cuadro adjunto la asistencia a "La hora UTAE #2: Presentación de aulas" el día 1° de julio de 2024 de 13 a 14 hs., según lo estipulado en RDIR-2024-383-UNC-DIR#CNM:

Apellido	Nombres	DNI
Bocanovich	Erika Yohana	33082654
Ferrer	Macarena	35581029
Monjes	Talia Jacqueline	41264712
Piedra	Fernando Emmanuel	37999480
Gatti	Miqueas Baruc	43525453

Art. 2°. - Agradecer a Mario Alberto Pizzi (Leg. 47584), Alejandro Daniel Alvarez (Leg. 41428) y Matías Miguel Leuci (Leg. 42057) por su desempeño como coorganizadores y capacitadores en el mencionado taller.

Art. 3°. - Agradecer a Julián Matías S. D'Avila (Leg. 49510) por su participación como responsable pedagógico de la actividad.

Art. 4°. - Protocolícese, publíquese, y archívese.